



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Por el presente se somete a información pública el acuerdo adoptado por el pleno de la Corporación referente a la aprobación del proyecto técnico para la "Ejecución de una balsa de avenidas en Villacañas", que llevará implícita la declaración de utilidad pública, a los efectos de su expropiación, en su caso, de los terrenos necesarios, así como la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación, estando a disposición de cualquier persona en la Secretaría del Ayuntamiento de Villacañas.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones al proyecto descrito, así como de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes.

Cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

TERRENO PARCELA A1

- Finca registral número 26384, Paraje Cuestas Blancas.
- Identificación del propietario: Don Justiniano Sesmero Pacheco.
- DNI: 03735065A.
- Domicilio: Calle Zamora, número 24. 45860-Villacañas (Toledo).
- Descripción de la finca: Tierra, secano e indivisible, en término de Villacañas, en el sitio de Cuestas Blancas, mano derecha del camino de Tembleque. Tiene una superficie de dos hectáreas, veinticinco áreas, cuarenta y cuatro centiáreas. Linda al Norte, José Segoviano Novillo, herederos de María Felipa Sedano y Lorenzo Pedro Novillo; Mediodía, herederos de Gumersindo Díaz, Saliente, camino; Poniente, Marcelino Marín.
- Situación jurídica: 100% (totalidad) del pleno dominio. Título: Agrupación y herencia. Formalizada en escritura con fecha 27 de noviembre de 1979, autorizada en Villacañas por la notario doña. M. Concepción Pérez Clemente. No hay cargas registradas.
- Objeto de expropiación:
 - Polígono número 4, parcela número 287, subparcela C.
 - Cultivo: Labor o labradío secano.
 - Superficie subparcela C: 4.618 m² (según Catastro).
 - Superficie subparcela C: 4.299,25 m² (según reciente medición).
 - Superficie total afectada: 1.161,85 m² (Según medición proyecto).

TERRENO PARCELA A2

- Finca registral número 14975, Paraje Camino de Tembleque.
- Identificación del propietario: Doña María Pilar Pérez Novillo.
- DNI: 03735719J.
- Domicilio: Calle Murillo, número 3. 45860-Villacañas (Toledo).
- Descripción de la finca: Tierra, secano indivisible, de cereal, en término de Villacañas, por el camino de Tembleque, mano derecha, en la Carrera del Caballo o Cuestas Blancas. Con una superficie de una hectárea, cinco áreas y treinta centiáreas. Linda al Norte, finca segregada; Saliente, Cipriana Molina; Poniente, herederos de Lorenzo Novillo; Mediodía, camino.
- Objeto de expropiación:
 - Camino Turleque, 164, subparcela B.
 - Cultivo: Labor o labradío secano.
 - Superficie: 11.837 m² (según Catastro).
 - Superficie: 11.351,86 m² (según reciente medición).

**TERRENO PARCELA A3**

- Finca registral número 10836, Paraje Cuestas Blancas.
 - Camino Turleque, 164, subparcela C.
 - Referencia catastral: 9758001VJ6895N001PR.
 - Identificación del propietario: Construcciones Fernández Serrano, S.A.
 - N.I.F. A45047990.
 - Domicilio: Calle Santa Ana, número 2.
 - Descripción de la finca: Tierra de secano e indivisible, al sitio de las Cuestas Blancas, por el camino de Tembleque, en el término de Villacañas. Tiene una superficie de ochenta y tres áreas y veintiuna centiáreas. Linda al Norte, carril del Caballo Roldán; Sur, Camino de Madridejos; Este, Camino del Pozo del Amor; Oeste Herederos de Zoilo Pérez Triguero.
 - Objeto de expropiación:
 - Camino Turleque, 164, subparcela C.
 - Cultivo: Labor o labradío secano.
 - Superficie: 7.194 m² (Según Catastro).
 - Superficie total afectada: 878,09 m² (según medición proyecto).
- Villacañas 9 de febrero 2018.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.-795